



Bases Teloneros Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019.

Segundo Concurso “Teloneros” para formar parte del escenario principal de la Expo Feria “Yo Creo en Quillota 2019”, que se realizará en el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre. Está dirigido a grupos musicales o solistas con residencia en la comuna de Quillota, V REGIÓN. “Teloneros” es un concurso promovido por la Municipalidad de Quillota, en adelante “la Organización”, a través de la producción general de Expo Feria que encabeza el periodista Víctor Vargas Salgado.

Cualquier situación no precisada en estas bases será resuelta por la Organización.



1.- OBJETIVO

Dar la oportunidad a un grupo y/o solista de la comuna de Quillota de proyectarse en el ámbito artístico y musical desde el escenario principal de la XIX versión de Expo Feria “Yo Creo en Quillota”. Se escogerán cinco (5) grupos o solistas que se presentarán en la jornada asignada por la Organización.

2.- REQUISITOS

Para participar en el Concurso de Teloneros, se requieren los siguientes antecedentes:

2.1 Nombre de Grupo musical y/o solista

2.2 Género al que postula

2.3 Acreditar residencia en la comuna de Quillota. En el caso de los grupos musicales, se aceptará que al menos 2 de sus integrantes acrediten residencia y en caso de extranjeros deben tener al menos 18 meses de residencia en el país y en la ciudad de Quillota al 31 de diciembre de 2017.-

2.4 Presentar un tema musical.

2.5 Si se trata de un grupo, se deberá nombrar a un representante a quien se informará las novedades del Concurso.

2.6 No haber sido seleccionado como finalista en la versión anterior. (Solista- grupo-canción)



3.- COMO PARTICIPAR Y PLAZO

Ingresar datos y llenar el formulario de inscripción en el sitio web www.quillota.cl. El plazo de inscripción es entre las 09:00 horas del martes 30 de julio y las 23:59 horas del viernes 9 de agosto de 2019.

Cargar el video con una canción en un canal de la plataforma de YouTube, y pegar el link en el Formulario de Inscripción.

La grabación del tema musical y su presentación, en caso de ser elegidos para la semifinal, debe realizarse con equipos propios. La Organización no se hace responsable del préstamo de equipos.



El tema musical que participará en el Concurso deberá cumplir los siguientes requisitos:

La letra de la canción debe ser en idioma español, sin menoscabo de que partes de ella pueda incluir palabras en otro idioma.

No se considerarán aptas las canciones cuya letra tenga un contenido discriminatorio, ofensivo, que vulnere derechos o que atente en contra de la honra de las personas, animales o cosas.

El tema musical puede ser un trabajo inédito o pertenecer a un tercero. La Organización no se hará responsable por los Derechos de Autor que pesen sobre los temas musicales (letra o música) que entren al concurso.

Cada participante podrá intervenir como solista o en grupo por una sola ocasión en la presentación de un tema musical. No se admitirá la participación de una misma persona en dos o más ocasiones.



Del género musical

Los géneros musicales se asemejarán a los artistas que se presentarán en el escenario principal de Expo Feria 2019 y corresponderán a:

- 1.- Tropical, incluye salsa, cumbia, bachata, merengue, vallenato, reggae, rumba, o una mezcla de cualquiera.
- 2.- Pop, incluye blues, jazz, rock alternativo
- 3.- Pop cebolla y/o rock romántico
- 4.- Rock, pop y ska, o una mezcla
- 5.- Rock, incluye funk y hip hop o una mezcla

El jurado elegirá un grupo o solista por género que se presentará en la noche asignada por la Organización. En total, serán 5 los ganadores para igual número de jornadas.





4.- DERECHOS LEGALES DEL TEMA MUSICAL Y SU PRESENTACIÓN:

La Organización del Concurso Teloneros podrá utilizar, difundir o exhibir cualquiera de los temas musicales participantes y/o premiados en el concurso con fines promocionales, de manera indefinida y sin consentimiento previo o explícito del intérprete, refiriendo siempre a los datos del autor. Los organizadores se eximen expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante con respecto al tema musical, y/o derechos de autor.

La Organización se exime expresamente de pérdidas o daños causados en todo o en parte del material requerido para la presentación del tema musical.

El hecho de participar en este certamen artístico implica el conocimiento, consentimiento y aceptación tácita de todo lo estipulado en las presentes bases, así como del fallo del jurado y la renuncia a cualquier reclamo legal que existiere por los resultados, la presentación u organización del Concurso.

El Concurso se declarará “Desierto” en el caso de que ninguno de los proyectos cumpla con las condiciones mínimas de calidad o con los contenidos requeridos. En este caso, la Organización podrá convocar a un segundo concurso o desestimar la presentación de teloneros.

5.- DE LA SELECCIÓN

El jurado analizará los temas ingresados a través del link informado en el formulario y preseleccionará un total de diez canciones que deberán responder a los géneros musicales exigidos en las presentes bases.

La presentación final se realizará en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard el día miércoles 21 de agosto del presente desde las 15:30 horas (para ensayos y montaje), ocasión donde se escogerán los cinco grupos o solistas ganadores, no obstante la información respecto a los ganadores se dará a conocer en el Lanzamiento de la Expo Feria Yo Creo en Quillota.

Los grupos o solistas preseleccionados deberán interpretar al menos tres canciones, ocasión donde no sólo serán evaluados por dotes vocales o instrumentales, sino también por dominio de escenario e interacción con el público.

Los concursantes deberán utilizar sus propios instrumentos musicales. La Organización en tanto asumirá la amplificación y espacio para la presentación.

Por razones logísticas, se presentarán en primer lugar los solistas y luego grupos musicales. En ambos casos, la secuencia de salida será por orden alfabético.

Además los cinco (5) seleccionados recibirán un estímulo monetario (por una vez) y un galvano de reconocimiento.



6.- JURADO

El Jurado de los procesos de preselección y selección estará conformado por cinco personas del ámbito de la cultura y las artes.

La decisión del Jurado en la etapa de preselección y selección será inapelable.





7.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO.

1.- **INSCRIPCIÓN.** La inscripción se realiza vía online completando el Formulario de Inscripción que se encuentra en la siguiente dirección: link www.quillota.cl .Allí se colocarán los datos del tema musical a participar, los nombres completos, números de rut de los intérpretes, el link del video del tema musical en la plataforma de YouTube, el nombre del representante en caso de ser un grupo musical y el nombre del autor y compositor del tema musical a participar. El periodo de inscripción es a partir del martes 30 de julio hasta el 9 de agosto de 2019. (23:59 horas) Fuera de este término, no se aceptará más participantes.

2.- **PRESELECCIÓN.** Del total de temas musicales inscritos, el Jurado de Preselección escogerá aquellos que se acerquen al criterio que se busca en este Concurso. Los resultados de los temas musicales preseleccionados que pasarán a la gran final se darán a conocer públicamente el 13 de Agosto de 2019 en la página web de la Municipalidad de Quillota www.quillota.cl .

3.- **GRAN FINAL DEL CONCURSO DE MÚSICA.** Los diez temas musicales finalistas deberán presentarse en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, el día miércoles 21 de agosto desde las 15:30 horas en el Centro Cultural. Se elegirán cinco grupos o solistas quienes serán teloneros de él o los artistas del día asignado.

4.- **PRESENTACIÓN FINAL.** La Expo Feria “Yo Creo en Quillota” se realizará entre el 30 de octubre y 3 de noviembre de 2019

INFORMACIÓN.- Para mayor información y atención de consultas e inquietudes, favor enviar correo a info@exopoquillota.cl o a leslie.toro@quillota.cl